



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 932/2009.

ZAPALLAR, 11 de Marzo de 2009

VISTOS :

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación Rol N°1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 732/2009, de fecha 20 de Febrero del 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 166/2009, de fecha 10 de Marzo de 2009, de la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:


1º ORDENESE la Comisión de Servicio, de don **RODRIGO GARAY RUIZ** Juez de Policía Local de Zapallar, grado 9º, por asistir a la Dirección de Gendarmería, en la ciudad de Santiago, el día 10 de Marzo de 2009.

2º PAGUESE al funcionario la suma de \$ 15.141.- (quince mil ciento cuarenta y un pesos), como asignación de comisión de servicios.

3º IMPUTESE el gasto al subtítulo Ítem. 215.21.01.004.006. "Comisión de Servicio dentro del País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal
G. RRHH / Viditxol / 932.09 / Rodrigo Garay Ruiz


ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
 Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

M / CTL / RRHH / JNE / GAMD / JBN / eec.-